

INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Denominación del Título	Máster Universitario en Desarrollo del Talento y Recursos Humanos / Master in Talent Development and Human Resources por la IE Universidad
Universidad solicitante	IE Universidad
Centro/s	• Centro de Estudios Superiores IE
Universidad/es participante/s	IE Universidad
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce a la obtención del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa VERIFICA y que pueden consultarse en la web ACSUCYL.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, una vez analizada la documentación remitida por la Universidad y estimando que cumple adecuadamente con los criterios de evaluación para la verificación de títulos oficiales, ha elaborado un informe que implica una valoración **favorable**.

Asimismo, para la mejora de la propuesta, se incluyen las siguientes **recomendaciones**, que serán objeto de revisión en futuros procesos de evaluación externa a los que se someta el Título.

CRITERIO III. COMPETENCIAS

Se recomienda mejorar la formulación de algunas competencias que podrían presentar problemas a la hora de garantizar su evaluación. Por ejemplo, la CE14 ("Facilitar el cambio: apoyar a los individuos a la hora de buscar nuevas oportunidades basadas en enfoques diferentes e innovadores para la resolución de problemas, facilitando así la aceptación ante los cambios dentro del entorno laboral") y la CE15 ("Resolución de conflictos: gestionar de manera efectiva los conflictos interpersonales, utilizando los enfoques y métodos").

CRITERIO IV. ACCESO Y ADMISIÓN

Se recomienda valorar la implantación de complementos formativos, dado que el perfil de ingreso al máster está abierto a estudiantes procedentes de cualquier titulación.

CRITERIO V. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se recomienda incorporar estudiantes a los procesos de coordinación de la titulación.



Fdo: Dña. Isabel Velázquez Soriano
Presidenta de la Comisión de
Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL